

## Acta del Panel Estratégico: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Celebrada el 27 de octubre a las 12:00 horas en la sala Riodordo del Centro Cívico de la Diputación de Málaga.

### ASISTENTES

**D.ª Ana María Sánchez Tejeda**, Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa. Presidenta del Panel Estratégico sobre Educación, Formación y Empleo.

**D. Vicente Seguí Pérez**, Gerente de la Asociación MADECA.

**D. Francisco González Fajardo**, Director del Plan Estratégico Provincial.

**D. Francisco Méndez Rubio**, Coordinador del Área de Orientación y Vocación Profesional de la Delegación Provincial de Educación.

**D. Juan Francisco Lima Ramos**, Profesor Asociado de la UMA.

**D. Juan Carlos Álvarez Cortés**, Director de la Cátedra de Empleo de la UMA.

**D. Juan José Plaza Angulo**, Profesor Doctor de la Cátedra de Empleo de la UMA.

**D. José Antonio Muñoz López**, Director de Análisis Empresarial de Analistas Económicos de Andalucía.

**D.ª María del Mar Martín**, Directora del Departamento Financiero y de Proyectos de la Confederación de Empresarios de Málaga.

**D.ª María del Carmen Cano Córdoba**, Técnica de la Asociación de Desarrollo Rural NORORMA.

**D.ª Rocío García Díaz**, Directora General del Grupo M.Capital.

**D.ª Nuria Triguero Pérez**, Redactora de Economía del Diario Sur.

**D. Marcelo Gaitán López**, Jefe del Servicio de Planificación y Escolarización de la Delegación Provincial de Educación.

**D. José Antonio Naveros Arrabal**, Presidente de la Asociación Arrabal.

**D. Ernesto De la Plata Villamuelas**, Orientador de la Universidad Laboral y Profesor Tutor de la UNED.

**D. Antonio Turmo Fernández**, Gabinete técnico de Comisiones Obreras.

**D. Antonio Casquero Tomás**, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

**D. Joaquín Artacho Campaña**, Jefe del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Málaga.

**D. Miguel Ángel De Pedro Jiménez**, Coordinador Regional de la Fundación Adecco.

**D.ª Rosa Quesada**, Profesora del Derecho del Trabajo en la Universidad de Málaga.

**D. Miguel García Vázquez**, Director de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Diputación de Málaga.

**D. Joaquín Castillo Narváez**, Director del Servicio de Empleo del Área de Derechos Sociales de la Diputación de Málaga.

**D. Francisco Javier González**, Director de la Unidad de Planificación Estratégica de la Diputación de Málaga.

**D. Francisco Pérez Bernal**, Economista de la Asociación MADECA.

**D.ª María del Carmen Cruces Cantos**, Abogada de la Asociación MADECA.

**D.ª María del Mar González Vera**, Coordinadora de Gestión y Relaciones de la Asociación MADECA.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Inauguración de la Mesa.**

---

D. Vicente Seguí Pérez, gerente de MADECA, da comienzo a la reunión agradeciendo a todos los invitados su asistencia, informando de cómo se va a desarrollar el foro y presentando a los ponentes de los dictámenes sobre los que van a girar el debate. Así mismo, presenta a D.<sup>a</sup> Ana María Sánchez Tejeda, Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa de la Universidad de Málaga, quien, en su calidad de Presidenta de la Mesa, actuará como moderadora del foro.

D. Francisco González Fajardo, Director del Plan Estratégico para la provincia de Málaga, encuadra el panel estratégico dentro del esquema del II Plan Estratégico de la Provincia de Málaga.

### **Presentación de las propuestas recogidas en los Dictámenes de Educación y Empleo.**

---

D. Juan Francisco Lima, autor del Dictamen sobre Educación junto con D. Francisco Méndez, expone los objetivos propuestos en el Dictamen sobre Educación y las líneas estratégicas a seguir para la consecución de los mismos.

D. Juan José Plaza Angulo, autor del Dictamen sobre Empleo, junto con D. Juan Carlos Álvarez Cortés y D. Luís Colomer Real, expone los objetivos propuestos en el dictamen y las líneas estratégicas a seguir para la consecución de los mismos.

<b>Dictamen sobre Educación en la Provincia de Málaga</b>			
<b>Objetivos Estratégicos</b>			
<i>Mejorar el éxito escolar del alumnado tomando como ejes centrales la equidad y excelencia</i>	<i>Contribuir desde la educación al desarrollo de una economía sostenible</i>	<i>Mejorar el sistema de formación inicial y permanente de todos los agentes de la comunidad escolar.</i>	<i>Conseguir niveles eficientes en la enseñanza de las nuevas tecnologías y los idiomas en la práctica educativa.</i>
<b>Líneas de Actuación</b>			
Intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas de apoyo educativo desde el inicio de la escolaridad .	Aumentar la oferta educativa de Formación Profesional Inicial y establecer canales de coordinación con la Formación para el Empleo	Ajustar el diseño del nuevo master a las realidades educativas que emergen como consecuencia de la aceleración del cambio social.	Ajustar el diseño del nuevo master a las realidades educativas que emergen como consecuencia de la aceleración del cambio social.
Establecimiento de una mayor participación y coordinación de los municipios en la planificación educativa para la mejora del binomio equidad – excelencia	Impulsar los procedimientos de orientación, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación	Adecuar la formación del profesorado, organizada básicamente a través de los Centros de Profesorado, hacia la formación en centros y la puesta en marcha de grupos de trabajo y proyectos de innovación para dar soluciones a las necesidades reales	Mejorar la formación del profesorado en el ámbito de las lenguas extranjeras.  Mejorar la formación del profesorado en el ámbito de las nuevas tecnologías.
Potenciar el papel de la familia en la labor educativa de sus hijos	El desarrollo de la nueva Formación Profesional adaptado al nuevo marco legal es un paso importante para adecuar esta vía de formación a los avances sociales y tecnológicos actuales	Potenciar la formación de los miembros de la comunidad escolar (alumnado, familia, profesorado, etc.) a través de planes y programas elaborados por distintos organismos	Dotación suficiente de recursos materiales en TICs e idiomas.
	Mejorar la coordinación de los sistemas de información y orientación de las distintas administraciones competentes		Incorporar mecanismos de evaluación del desarrollo de los procesos de enseñanza en el campo de las competencias digitales y competencias lingüísticas

<b>Dictamen sobre Empleo en la Provincia de Málaga</b>			
<b>Objetivos Estratégicos</b>			
<i>Incentivar el compromiso social de los agentes sociales y fomentar la Responsabilidad Social Empresarial a través de la negociación colectiva</i>	<i>Fomentar el entrepreneurship o espíritu emprendedor como medida de creación de empleo.</i>	<i>Implantar sistemas de investigación, desarrollo e innovación en el sector productivo malagueño para hacerlo más competitivo y respetuoso con el medio ambiente, aprovechando las potencialidades de los recursos que ofrece el territorio.</i>	<i>Fomentar la formación continua y la cualificación profesional en actividades realmente demandadas por el sector empresarial local o con una clara potencialidad futura.</i>
<b>Líneas de Actuación</b>			
Utilización racional y razonable de la contratación temporal, fomentando el empleo estable	Eliminación de trabas burocráticas por la Administración local	Reconversión en las ramas más potentes de la economía malagueña.	Formar a los trabajadores para cubrir los posibles puestos en sectores emergentes.
Aplicación de las políticas para la igualdad de trato y de la conciliación de la vida laboral y familiar	Reducir la fiscalidad empresarial.	Introducir I + D + i en los procesos productivos malagueños: la necesaria colaboración de la Universidad.	Formar a trabajadores para que ejerzan su actividad no ya de una forma de calidad sino de excelencia, utilizando de forma eficaz las cotizaciones por formación profesional y no sólo para cubrir el expediente administrativo de gasto.
Ante las situaciones económicas complicadas, utilizar la reorganización y la flexibilidad horaria y los expedientes reguladores temporales de empleo con suspensión o reducción de la jornada ante que las extinciones de los contratos de trabajo.	Financiación de proyectos empresariales.	Aprovechamiento las condiciones ambientales para sacar partido de las mismas tanto en recursos como en fomento de sectores emergentes.	Ofrecer formación para nuevas calificaciones profesionales en el sector de la construcción, el comercio, la agricultura y la hostelería.
Cumplimiento material, y no sólo formal, de las medidas de prevención de riesgos laborales con el objeto de reducir la siniestralidad laboral a su mínima expresión.	Promoción y premiar a las empresas que tengan antigüedad y establecer mecanismos de apoyo a las empresas que crezcan en el número de trabajadores empleados y a los autónomos que contraten asalariados.	Promoción internacional de la economía malagueña.	Continuar con programas de orientación laboral a nivel local para reconducir a los desempleados en itinerarios para su vuelta al mercado de trabajo.
Dar cuerpo a políticas de promoción e incentivos a las empresas socialmente responsables, a modo de impulso de la Administración Local de pautas de conductas socialmente responsable	La formación empresarial: la "conciencia" empresarial.		Fomentar la formación específica para los emprendedores de cara a tener posibilidades serias de éxito en el autoempleo.
Regular y universalizar los aspectos cruciales que den credibilidad a las prácticas socialmente responsables.			
Fomentar la información, formación, educación y apoyo técnico para el desarrollo de la responsabilidad social entre los diversos agentes de la sociedad.			

## Ronda de intervenciones de los/las expertos/as asistentes.

*D. José Antonio Muñoz López, Director de Análisis Empresarial de Analistas Económicos de Andalucía.*

Considera que la única salida al empleo tiene que estar vinculada a la empresa privada. El problema fundamental es conseguir, de alguna forma, **mejorar el tamaño de las empresas para mejorar su resistencia.**

Estamos ante un modelo socio-institucional que no incentiva la capacidad emprendedora. Desde los **niveles más bajos de educación se debe educar en valores empresa/empresario.**

Habría que concebir la percepción del fracaso como un elemento positivo y no como un elemento totalmente negativo.

*D.ª Rocío García Díaz, Directora General del Grupo M.Capital.*

Opina que el concepto de emprendedor ha mejorado en los últimos años. Hay muchos recursos dedicados a ello que hay que, no duplicarlos ni triplicarlos, sino mejorarlos. Según los últimos estudios en la Universidad de Málaga hay un 11% de alumnos con espíritu emprendedor.

Existen una serie de **valores, como la capacidad de riesgo, el trabajo en equipo que se han de inculcar desde la infancia.**

Por tanto apuesta por la educación en valores y por la **optimización de recursos.**

*D.ª María del Mar Martín, Directora del Departamento Financiero y de Proyectos de la Confederación de Empresarios de Málaga.*

Cree que en concienciación se está avanzando. La formación profesional se concibe como alternativa de empleo y generadora de riqueza.

Sería necesario **diseñar cursos de formación con padres, profesores y alumnos, inculcar la cultura emprendedora a los profesores y fomentar las nuevas tecnologías e idiomas en la educación.**

Hay que buscar una solución al alto nivel de fracaso escolar.

La financiación no solo habría que articularla por la vía de la subvención, sino buscar alternativas.

*D. Vicente Seguí Pérez, Gerente de la Asociación MADECA.*

Manifiesta que el objeto de su exposición es tratar de encajar conceptos. Hay que decir que el emprendimiento es una capacidad que se debe potenciar desde cualquier posición, no se trata solo de un valor empresarial.

Es necesario trabajar en el cambio del concepto de cultura empresarial con el objeto de terminar con la cultura negativa que, hasta ahora, se ha tenido.

En una sociedad compleja las cuestiones transversales tienen un valor importante: emprendimiento, coordinación, y cooperación.

Los temas claves son **mejorar el itinerario de empleo, resolver el encuentro formación-empleo y fomentar la transferencia de conocimientos y la investigación.**

*D. Francisco Méndez Rubio, Coordinador del Área de Orientación y Vocación Profesional de la Delegación Provincial de Educación.*

Comenta que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía cuenta con programas que trabajan en la cultura emprendedora

En el Plan de Empleabilidad 2007/2013 se prevén programas conjuntos entre educación y empleo para la incorporación de los discapacitados al mundo laboral. Existe el programa pero un gran desconocimiento y falta de coordinación.

*D. Antonio Turmo Fernández, Gabinete técnico de Comisiones Obreras.*

Estima que el problema del empleo no se soluciona con la creación de empleo. Cree que en el documento se asocia temporalidad y estacionalidad, habría que diferenciar ambos conceptos.

En cuanto a las **empresas socialmente responsables**, considera que son declaraciones programáticas que, en algunos casos, no se ajustan a la realidad; quizás sería necesaria la **intervención de los representantes de los trabajadores en la empresa** en el proceso.

*D.<sup>a</sup> Rosa Quesada, Profesora del Derecho del Trabajo en la Universidad de Málaga.*

Considera que es necesario que la inversión en formación y empleo que se realice repercuta en la comunidad.

Los objetivos estratégicos que se definen son los mismos que se vienen manteniendo desde el año 92: compromiso social, fomento de las empresas socialmente responsables.

Las empresas socialmente responsables son declaraciones programáticas para utilizar el marchamo de igualdad o cualquier otro.

En el dictamen se habla de empleo de calidad, se habla de conciliación (prefiere el término de corresponsabilidad) siniestralidad laboral, sostenibilidad. No se debe aprovechar la crisis para perder esto que tanto ha costado ganar.

Las políticas de empleo comunitaria están ligadas a las políticas económicas.

La financiación a través de subvenciones puede dar lugar a competencia desleal.

Cree que **los proyectos I+D+I deben tener un valor social, una aplicación, que la Investigación ha de ser aplicable, algo más fácil en las disciplinas técnicas y experimentales que en las sociales.**

Las titulaciones y nuevos masters, están orientados a introducir a las personas en el mercado de trabajo y olvidan lo fundamental, se acerca más a una formación profesional que a la universidad.

*D.<sup>a</sup> Ana María Sánchez Tejeda, Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa. Presidenta del Panel sobre Educación, Formación y Empleo.*

Aclara que existen dos tipos de masters, los profesionalizantes, en los que la Agencia de Calidad cuando los evalúa valora la inserción de alumnos y los de investigación.

*D. Joaquín Castillo, Director del Servicio de Empleo del Área de Derechos Sociales de la Diputación de Málaga.*

Piensa que la auténtica fuerza generadora de empleo es el conocimiento. Es cierto que el emprendimiento es una cualidad innata pero se puede trabajar.

El porcentaje de **fracaso escolar** es un fracaso social y colectivo. Es un **problema transversal y las medidas han de venir desde un trabajo conjunto de las distintas administraciones, y una intervención directa sobre el territorio y la familia.**

Apuesta por una administración que garantice los derechos de los ciudadanos y sea promotora, innovadora e incentivadora.

*D. Joaquín Artacho Campaña, Jefe del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Málaga.*

Cree que existe un desfase entre la orientación laboral del sistema educativo y la que reciben los demandantes de empleo. **La sociedad está dividida en distintos estancos.** Educación, empleo, Universidad, cada uno con sus propios objetivos, habría que **establecer líneas comunes en las que trabajar.**

Apuesta por la **apertura de nuevos mercados y nuevas formas de comercialización que consolide el tejido productivo y el empleo.** Cita como ejemplo a Hojiblanca.

Desde la infancia hay que trabajar la formación del espíritu emprendedor y de la cultura emprendedora.

*D.ª Rocío García Díaz, Directora General del Grupo M.Capital.*

**Hace alusión al tercer sector, considera que la profesionalización y la mejora de los criterios de organización del mismo, podría asumir empleo.**

*D. Ernesto De la Plata Villamuelas, Orientador de la Universidad Laboral y Profesor Tutor de la UNED.*

Opina que hay que contribuir desde la educación al cambio de modelo de economía sostenible.

Existe una formación profesional a distancia que los trabajadores desconocen por falta de comunicación.

Habría que **unir a los orientadores laborales con los orientadores de los centros docentes e incrementar la presencia de los empresarios en los centros educativos.**

*D. José Antonio Naveros Arrabal, Presidente de la Asociación Arrabal.*

En su reflexión pone de manifiesto que, además del asesoramiento inicial que reciben los emprendedores, sería necesario que existiera también un **acompañamiento a los emprendedores que ya están funcionando** durante un periodo de tiempo.

Hay que **avanzar en la fórmula de microcrédito** para que funcione.

Se deberían **incluir cláusulas sociales en la contratación de empresas**, se fomentan las pequeñas empresas y se contrata a las grandes.

Apuesta por el **fomento de las empresas de inserción.**

*D. Miguel García Vázquez, Director de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Diputación de Málaga.*

Apuesta por identificar en los territorios las necesidades de formación y que luego se reflejen en los programas formativos. **Introducir en la educación de los valores transversales de emprendimiento.**

*D. Juan Carlos Álvarez Cortés, Director de la Cátedra de Empleo de la UMA.*

Comenta las siguientes propuestas:

**Utilización de elementos transversales para todas las políticas de empleo.**

**Unificación de recursos y coordinación.**

**Buscar fórmulas para mejorar el tamaño y la durabilidad de la empresa.**

**Mejorar la gestión de la formación continua.**

**Mejorar transferencia del conocimiento, no solo en la investigación sino también en la básica.**

*D. Miguel Ángel De Pedro Jiménez, Coordinador Regional de la Fundación Adecco.*

Ha enviado un escrito donde hace los siguientes comentarios a las propuestas realizadas en el Dictamen de Empleo.

Regular y universalizar los aspectos cruciales que den credibilidad a las prácticas socialmente responsables.

El concepto de Responsabilidad Social de las Empresas es relativamente nuevo y aún existen diferencias acerca de lo que entendemos por RSE. Uno de los puntos sobre los que más se está debatiendo es acerca de su obligatoriedad. Generalmente se considera que dentro de la RSE entran todas aquellas acciones, de tipo social, medioambiental o económico que voluntariamente la empresa emprende y que no le son exigidas con el objeto de beneficiar a la Sociedad en general más allá de lo exigible por la legislación vigente. Desde el momento en que se intenta regular este tipo de acciones, la pura RSE se convierte en una norma y deja de ser RSE. Quizá debería evaluarse este área pero sin dar pautas de acción a las empresas, para que no se convierta en un mero “cumplir los puntos exigidos” para superar el examen.

**La creación de un “distintivo provincial” a las prácticas socialmente responsables es buena idea, pero tal distintivo debería evaluar en conjunto todas las acciones realizadas por la empresa,** para eliminar la incoherencia de empresas que realizan acciones puramente de marketing pero en otras áreas son muy deficitarias en cuanto a su responsabilidad.

Desarrollo del compromiso social por los agentes sociales y de la Responsabilidad Social Empresarial, encauzándola a través de la negociación colectiva.

**La RSE,** que siempre debe ser una iniciativa de la propia empresa, debe tener en cuenta a todas las partes implicadas, por eso bajo mi punto de vista debe ir más allá de la negociación colectiva, ya que **debe incluir todos los grupos de interés implicados como clientes, empleados, directivos, proveedores, administración local, entidades del tercer sector, etc.**

Evidentemente es difícil para una empresa realizar este esfuerzo, sobre todo en el caso de PYMES, pero se podrían **habilitar formas de apoyar estas iniciativas.**

Utilización racional y razonable de la contratación temporal, fomentando el empleo estable.

En el aspecto del fomento de la contratación a tiempo parcial, me parece correcta la propuesta, pero habría que controlar en qué medida el incremento de los contratos a tiempo parcial pueden afectar al empleo sumergido. De todos es conocido que en nuestro país la alta tasa de empleo sumergido afecta muy negativamente al desarrollo económico y esta modalidad de contrato, aunque es muy positiva para favorecer la conciliación, por otra parte favorece la realización de trabajos de empleo sumergido.

En general me parece muy oportuno **profundizar de los mecanismos de control del cumplimiento de muchas de las propuestas realizadas.** De hecho, me parece una pieza clave el papel que la Inspección de Trabajo puede desempeñar a este respecto.

*D.<sup>a</sup> Ana María Sánchez Tejeda, Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa. Presidenta del Panel sobre Educación, Formación y Empleo.*

Da por finalizado el panel, agradeciendo a los asistentes su participación, apostando por un **Pacto por la Educación,** un acuerdo de mínimos.